



# BOUC

## Boletín Oficial de la Universidad Complutense

AÑO XIV

19 DE JUNIO DE 2017

NÚMERO 10

### SUMARIO

<b>I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE.</b>	<b>3</b>
I.1. CONSEJO SOCIAL	3
<b>Acuerdos del Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid de 6 de junio de 2017:</b>	<b>3</b>
Propuesta de nuevo Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética.	3
Propuesta y, en su caso, aprobación de la modificación de la oferta formativa del Máster Universitario en Psicología de la Educación.	3
Programa de ayudas extraordinarias para estudiantes UCM de Grado, Máster y Licenciatura, en situaciones sobrevenidas, durante el curso 2016-17.	4
Modificaciones presupuestarias.	4
Percepciones económicas y relación nominal de perceptores con cargo a los Títulos Propios y Formación Continua de la Clínica Odontológica (Facultad de Odontología) en el año 2017.	5
Precios propuestos para los Certificados y Diplomas de los cursos de Formación Continua.	5
Precio del Título electrónico para cursos de Formación Permanente.	5
Precios públicos de Títulos Propios.	6
Prórroga de los precios de las diferentes matrículas del programa Universidad para Mayores.	6
Actualización de tarifas de los servicios prestados por los Centros de Asistencia a la Investigación (CAIS).	7
<b>II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS.</b>	<b>7</b>
II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA.	7
II.1.1. Ceses Académicos.	7
II.1.2. Nombramientos Académicos.	7

<b>III. OPOSICIONES Y CONCURSOS.....</b>	<b>8</b>
III.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR.....	8
III.1.1. Personal Docente Contratado .....	8
Resolución de 16 de junio de 2017 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Asociado.....	8
Resolución de 16 de junio de 2017 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.....	42
<b>VI. EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN.....</b>	<b>60</b>

## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE.**

### **I.1. CONSEJO SOCIAL**

**Acuerdos del Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid de 6 de junio de 2017.**

#### **Propuesta de nuevo Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética.**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid en sesión plenaria de 6 de junio de 2017, y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, INFORMA FAVORABLEMENTE la propuesta de aprobación del Título Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, en acuerdo adoptado por unanimidad.

**DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - INGENIERÍA INFORMÁTICA.**

#### **MARCO LEGAL Y ANTECEDENTES**

Primero.- La Ley Orgánica de Universidades 4/2007, de 12 de abril, en su artículo 8.2 establece que la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de Títulos Universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, serán acordados por la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, bien por iniciativa de la Universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno; en ambos casos con informe previo favorable del Consejo Social.

Segundo.- La propuesta sometida a informe cuenta con la aprobación previa del Consejo de Gobierno de esta Universidad, de fecha 30 de mayo de 2017.

Tercero.- Considerando la documentación aportada, el marco legal al que se sujetan los Consejos Sociales (Ley Orgánica 4/2007, de Universidades, Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid y Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales), y la adecuación del procedimiento de elaboración de la propuesta, el Consejo Social, en su sesión plenaria celebrada el día 6 de junio de 2017, ha acordado informar favorablemente la propuesta de aprobación del Título Oficial de Grado denominado Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética por lo que se hace constar para que surta todos los efectos que procedan.

#### **Propuesta y, en su caso, aprobación de la modificación de la oferta formativa del Máster Universitario en Psicología de la Educación.**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid en sesión plenaria de 6 de junio de 2017, y en uso de las competencias atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y la Ley de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, INFORMA FAVORABLEMENTE la modificación de la oferta formativa del Título del Máster Universitario en Psicología de la Educación, en acuerdo adoptado por unanimidad.

**DENOMINACIÓN DEL TÍTULO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.**

#### **MARCO LEGAL Y ANTECEDENTES**

Primero.- La Ley Orgánica de Universidades 4/2007, de 12 de abril, en su artículo 8.2 establece que la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de Títulos Universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, serán acordados por la Comunidad Autónoma, bien por propia

iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, bien por iniciativa de la Universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno; en ambos casos con informe previo favorable del Consejo Social.

Segundo.- La propuesta sometida a informe cuenta con la aprobación previa del Consejo de Gobierno de esta Universidad, de fecha 30 de mayo de 2017.

Tercero.- Considerando la documentación aportada, el marco legal al que se sujetan los Consejos Sociales (Ley Orgánica 4/2007, de Universidades, Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid y Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales), y la adecuación del procedimiento de elaboración de la propuesta, el Consejo Social, en su sesión plenaria celebrada el día 6 de junio de 2017, ha acordado informar favorablemente la modificación de la oferta formativa del Título de Máster denominado Máster Universitario en Psicología de la Educación, por lo que se hace constar para que surta todos los efectos que procedan.

### **Programa de ayudas extraordinarias para estudiantes UCM de Grado, Máster y Licenciatura, en situaciones sobrevenidas, durante el curso 2016-17.**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del 6 de junio de 2017, en virtud del artículo 162 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, ha acordado por unanimidad aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno de esta Universidad, el Programa de ayudas extraordinarias para estudiantes UCM de Grado, Master y Licenciatura, en situaciones sobrevenidas, durante el curso 2016-17.

### **Modificaciones presupuestarias.**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del 6 de junio de 2017, ha acordado por mayoría aprobar las modificaciones presupuestarias que a continuación se indican:

Exp. nº 58/17

MINORACIÓN DE CRÉDITO

	<b>Orgánica</b>	<b>Fondo</b>	<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Importe</b>
0390112	F. CC. Químicas		G/2219900/2000 Otros suministros	7.400,24
			<b>TOTAL</b>	<b>7.400,24</b>

INCREMENTO DE CRÉDITO

	<b>Orgánica</b>	<b>Fondo</b>	<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Importe</b>
0434	Ad. CAIS		G/6402200/3000 Prestación Servicios	7.400,24
			<b>TOTAL</b>	<b>7.400,24</b>

Exp. nº 59/17

MINORACIÓN DE CRÉDITO

	<b>Orgánica</b>	<b>Fondo</b>	<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Importe</b>
0203	Sv. Mantenimiento		G/2130000/6000 Maquinaria, instalac...	1.109,61
0218	Sv. Prev. Riesgos Lab.		G/2219900/6000 Otros suministros	73,50
0390114	F. CC. Físicas		G/2279900/2000 Otros trabajos	1.079,26
0390118	F. CC. Biológicas		G/2210700/2000 Fungibles de laboratorio	479,00
0390118	F. CC. Biológicas		G/2219900/2000 Otros suministros	593,35
0390120	F. CC. Geológicas		G/2130000/2000 Maquinaria, instalac...	506,88
0390126	F. Medicina		G/2200000/2000 Fungibles oficina	895,14
0390122	F. Informática		G/2200000/2000 Fungibles oficina	32,00
0390140	F. Farmacia		G/2130000/2000 Maquinaria, instalac...	109,90
0390140	F. Farmacia		G/2150000/2000 Mobiliario y enseres	549,58
0390146	F. Veterinaria		G/2279900/2000 Otros trabajos	233,05
0390148	F. Odontología		G/2130000/2000 Maquinaria, instalac...	17,50
0390166	F. Bellas Artes		G/2130000/2000 Maquinaria, instalac...	11,24
0390242	F. Óptica		G/2279900/2000 Otros trabajos	389,29

0909	Títulos Propios	162T999999	G/2200000/4000	Fungibles oficina	453,82
				<b>TOTAL</b>	<b>6.533,12</b>
<b>INCREMENTO DE CRÉDITO</b>					
	<b>Orgánica</b>	<b>Fondo</b>		<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Importe</b>
0434	Ad. CAIS		G/6402200/3000	Prestación Servicios	6.533,12
				<b>TOTAL</b>	<b>6.533,12</b>
Exp. nº 74/17					
<b>MINORACIÓN DE CRÉDITO</b>					
	<b>Orgánica</b>	<b>Fondo</b>		<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Importe</b>
0998604	Ctro. Sup. Gestión		G/2200000/2000	Fungibles de oficina	2.500,00
				<b>TOTAL</b>	<b>2.500,00</b>
<b>INCREMENTO DE CRÉDITO</b>					
	<b>Orgánica</b>	<b>Fondo</b>		<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Importe</b>
0998604	Ctro. Sup. Gestión		G/6200100/6000	Equipamiento nuevo	2.500,00
				<b>TOTAL</b>	<b>2.500,00</b>
Exp. nº 78/17					
<b>MINORACIÓN DE CRÉDITO</b>					
	<b>Orgánica</b>	<b>Fondo</b>		<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Importe</b>
0522	Of. Relaciones Intern	152S052201	G/4861000/8000	Sócrates/Erasmus (alum)	9.440,00
				<b>TOTAL</b>	<b>9.440,00</b>
<b>INCREMENTO DE CRÉDITO</b>					
	<b>Orgánica</b>	<b>Fondo</b>		<b>Partida Presupuestaria</b>	<b>Importe</b>
0522	Of. Relaciones Intern	152S052204	G/6421200/5000	Movilidad	9.440,00
				<b>TOTAL</b>	<b>9.440,00</b>

### **Percepciones económicas y relación nominal de perceptores con cargo a los Títulos Propios y Formación Continua de la Clínica Odontológica (Facultad de Odontología) en el año 2017.**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 6 de junio de 2017, ha acordado por unanimidad aprobar las percepciones económicas a percibir por el profesorado, así como la relación nominal de perceptores con cargo a los Títulos Propios y Formación Continua de la Clínica Odontológica (Facultad de Odontología) en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno en su sesión de 30 de mayo de 2017.

### **Precios propuestos para los Certificados y Diplomas de los cursos de Formación Continua.**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 6 de junio de 2017, ha acordado, por unanimidad, aprobar la actualización de los precios propuesta para los Certificados y Diplomas de los cursos de Formación Continua para el curso 2017-2018 en los términos aprobados en el Consejo de Gobierno del día 30 de mayo de 2017.

### **Precio del Título electrónico para cursos de Formación Permanente.**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 6 de junio de 2017, ha acordado, por unanimidad, aprobar la tarifa única de 15 € por la emisión de los Títulos electrónicos referidos a Títulos Propios (Máster Propio, Especialista y Experto) y a cursos de Formación Continua (Certificados y Diplomas) a partir del curso 2016-2017, en los términos aprobados en el Consejo de Gobierno del día 30 de mayo de 2017.

### Precios públicos de Títulos Propios.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión de 6 de junio de 2017, ha acordado por unanimidad aprobar los precios públicos de los Títulos Propios que a continuación se indican:

#### SIN MODIFICACIÓN

##### Facultad de Informática

Experto	Tecnología, programación y robótica para profesionales de la educación (Semipresencial) .....	05404....	SM095.....	1.900,00 €
Especialista	Competencias digitales.....	05411....	SM100.....	20,00 €

##### Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología

Experto	Fisioterapia Neurológica .....	05409....	SM096.....	2.557,00 €
---------	--------------------------------	-----------	------------	------------

##### Facultad de Odontología

Máster Propio	Odontología preventiva, programas comunitarios e individuales: protocolo .....	05403....	SM008.....	5.280,00 €
---------------	--	-----------	------------	------------

##### Facultad de Comercio y Turismo

Máster Propio	Diseño de Interiores (Semipresencial).....	05415....	NV039.....	5.500,00 €
Máster Propio	Diseño de Interiores (On-line).....	05416....	NV040.....	4.400,00 €
Máster Propio	Márketing de Moda (Semipresencial) .....	05417....	NV041 .....	5.500,00 €
Máster Propio	Márketing de Moda (On-line) .....	05418....	NV042 .....	4.400,00 €

Así mismo, se revoca, a solicitud del Servicio de Títulos Propios, el acuerdo del Pleno del Consejo Social, celebrado el día 4 de abril de 2017, en la parte en la que se aprobó el Título Propio reflejado a continuación, al no haber sido aprobado posteriormente por la Comisión de Títulos Propios, debido a que aún no han subsanado aspectos académicos solicitados por dicha Comisión:

##### Facultad de Farmacia

Máster Propio	Nutrición .....	05318....	NV011 .....	4.100,00 €
---------------	-----------------	-----------	-------------	------------

### Prórroga de los precios de las diferentes matrículas del programa Universidad para Mayores.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 6 de junio de 2017, ha acordado por unanimidad aprobar la prórroga de los precios de las diferentes matrículas de la Universidad para Mayores en los términos aprobados en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno celebrada el día 2 de junio de 2017 y que a continuación se indican:

1. Matrícula Primer Ciclo (cursos 1º, 2º y 3º, de 150 horas lectivas cada uno): 250 euros por curso.
2. Matrícula Segundo Ciclo: *Cursos Monográficos ANUALES* (de 45 horas lectivas): 210 euros por curso.
3. Matrícula Segundo Ciclo: *Cursos Monográficos CUATRIMESTRALES* (de 37,5 horas lectivas): 175 euros por curso.
4. Matrícula Segundo Ciclo: Asignaturas *Oyente* 60 euros por asignatura.

## **Actualización de tarifas de los servicios prestados por los Centros de Asistencia a la Investigación (CAIS).**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 6 de junio de 2017, ha acordado, por unanimidad, aprobar la actualización de las tarifas de los servicios prestados por los Centros de Asistencia a la Investigación (CAIS) en los términos aprobados en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno celebrada el día 2 de junio de 2017.

Madrid, 8 de junio de 2017.- SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, Laura de Esteban Martín.

## **II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS**

### **II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA**

#### **II.1.1. Ceses Académicos**

##### **DIRECTORES COLEGIOS MAYORES**

#### **Director del Colegio Mayor Universitario “Nuestra Señora de Guadalupe”**

D. Sergio Jiménez de Ochoa  
Efectos: 31-01-2017

#### **Director del Colegio Mayor Universitario “Santo Tomás de Aquino”**

D. Francisco Javier Fuertes Pérez  
Efectos: 31-07-2017

#### **II.1.2. Nombramientos Académicos**

##### **DECANO**

#### **DECRETO RECTORAL 6/2017, de 9 de junio, por el que se nombra Decano de la Facultad de Ciencias de la Información a D. Jorge Clemente Mediavilla.**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el artículo 78.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; el nombramiento recogido en el Decreto 55/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y vista la documentación remitida por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Información, he dispuesto lo siguiente:

ARTÍCULO ÚNICO.- Nombrar Decano de la Facultad de Ciencias de la Información a D. Jorge Clemente Mediavilla.

Por la Secretaría General de la Universidad se procederá a dar el trámite pertinente a esta disposición.

Madrid, 9 de junio de 2017.- EL RECTOR, Carlos Andradás Heranz.

### **ASESORA**

#### **Asesora del Vicerrectorado de Estudiantes**

D.ª María Fernández Mellizo-Soto

Efectos: 01-06-2017

### **DIRECTORES COLEGIOS MAYORES**

#### **Director del Colegio Mayor Universitario “Nuestra Señora de Guadalupe”**

D. Miguel Ángel Gómez Tera

Efectos: 01-02-2017

#### **Director del Colegio Mayor Universitario “Santo Tomás de Aquino”**

D. Ignacio Javier Antón Boix

Efectos: 01-08-2017

## **III. OPOSICIONES Y CONCURSOS**

### **III.1. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

#### **III.1.1. Personal Docente Contratado**

**Resolución de 16 de junio de 2017 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Asociado.**

#### **CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO CURSO 2017/2018**

La Universidad Complutense de Madrid, para cumplir las funciones al servicio de la sociedad que le encomienda la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, precisa proveer determinadas plazas de profesores asociados con el fin de que los profesionales de reconocida competencia aporten el conocimiento y la experiencia profesional imprescindible para una adecuada formación de los estudiantes.

En virtud de estas circunstancias, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tienen conferidas por el art. 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto convocar las plazas de Profesor Asociado que se relacionan en el Anexo II de la presente resolución con arreglo a las siguientes:

#### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

**I.-** El presente concurso tiene por objeto la contratación de Profesores/as Asociados/as, y se regirá por lo establecido en la presente convocatoria, en la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as aprobada en Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2017 y las demás disposiciones que le resulten de aplicación.

**II.-** Podrán presentarse a este concurso quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a) Ser especialista de reconocida competencia y acreditar ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- b) Acreditar un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en dicha materia, adquirida fuera de la actividad académica universitaria, mediante certificado de cotizaciones a la Seguridad Social o mutualidad, expedido por el órgano competente, y, en su caso, de alta en el impuesto de actividades económicas.

Los requisitos de participación de los aspirantes deberán reunirse a la fecha de final de presentación de solicitudes.

**III.-** Quienes deseen participar en este concurso deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que será facilitado en la página web de la Universidad Complutense [www.ucm.es](http://www.ucm.es).

Los aspirantes que opten a más de una plaza, identificadas por el código que les corresponda en el Anexo II de esta convocatoria, deberán presentar solicitud individualizada para cada una de ellas. A estos efectos, se entenderá por una misma plaza todas aquellas a las que corresponda el mismo código.

Si en la misma solicitud se incluyeran varios códigos de referencia de plazas, sólo se tendrá en cuenta el que figure en primer lugar.

La solicitud deberá presentarse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense y se podrá presentar en el Registro General de la Universidad Complutense, en cualquiera de sus Registros Auxiliares, en el Registro Electrónico (<https://etramita.ucm.es/>) o en los restantes lugares y por los medios indicados en el art 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A dicha solicitud se deberá acompañar la siguiente documentación:

- a) Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos para la participación en la convocatoria.
- b) Documentación acreditativa de los méritos alegados.

Todos los méritos alegados por los aspirantes deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. No se valorarán méritos no acreditados documentalmente con la solicitud de participación.

**IV.-** La composición de la Comisión de Selección, así como de sus miembros suplentes, será hecha pública, en el tablón de anuncios que la Facultad destine a estos efectos y en la página Web de la Universidad Complutense [www.ucm.es](http://www.ucm.es), mediante resolución del Sr/a Secretario/a del Centro correspondiente. En lo relativo a este apartado se aplicará lo regulado en la base IV de la citada Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as.

Contra esta resolución, que llevará la fecha en que se publica la misma, se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación cuando, en alguno de los componentes de la comisión juzgadora, pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el Art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La recusación suspenderá el procedimiento hasta su resolución. Podrá presentarse ante el/la Decano/a, quien la remitirá al Vicerrector/a con competencias en asuntos de profesorado acompañada del escrito en el que el/la recusado/a manifieste si se da o no en él la causa de recusación invocada por el recusante (Art. 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público).

**V.-** La Comisión de Selección se constituirá y, en una o varias sesiones, examinará la documentación presentada por los aspirantes. Basándose en el baremo vigente que figura como Anexo I, realizará valoración motivada de los méritos de los mismos.

Dicha propuesta se publicará, en el tablón de anuncios que la Facultad destine a estos efectos y en la página Web de la Universidad Complutense [www.ucm.es](http://www.ucm.es), en el plazo máximo de dos meses desde la publicación de la resolución de convocatoria. A efectos de cómputo de plazos se excluirá el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar actuaciones de las comisiones. La publicación de la propuesta, que llevará la fecha en que se publica la misma, se realizará a través de la Sección de Personal del Centro correspondiente.

Para resultar adjudicatario/a de la plaza será necesario alcanzar una puntuación superior a 5 puntos como suma de los apartados 1 al 3 del baremo.

La Comisión podrá acordar en su constitución, si así lo estima necesario, la realización de una entrevista personal con los candidatos/as que hubieran superado aquella puntuación, que se valorará motivadamente con un máximo de dos puntos y se sumará a la obtenida en el baremo. A tal efecto, la Comisión publicará la relación de aspirantes que son convocados a la misma, especificando su puntuación, fijando la fecha, hora, y lugar en que se llevará a efecto.

La Comisión de Selección junto con la propuesta de contratación publicará lo siguiente:

- La relación de todos los aspirantes admitidos al concurso ordenados en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación obtenida en cada apartado del baremo aprobado por la Universidad.
- Los criterios de valoración que la Comisión ha tenido en cuenta, relativos a cada apartado del baremo aprobado por la Universidad, con la puntuación igualmente obtenida por los aspirantes en cada uno de los criterios.
- La relación de aspirantes excluidos del concurso indicando la causa o causas de dicha exclusión.

En caso de renuncia del candidato/a o candidatos propuestos o cuando concurra cualquier otra causa que impida su contratación, así como en el supuesto de que durante el curso académico 2017/2018 se produzcan nuevas vacantes de Profesor/a Asociado/a, dentro del correspondiente Departamento y área de conocimiento y siempre que el Departamento solicite la cobertura de la vacante por este procedimiento, se acudirá, por orden de puntuación, a los aspirantes que hayan obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida.

La publicación de dicha propuesta contendrá la indicación de que contra la misma, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de la Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamación que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

Madrid, 16 de junio de 2017.- EL RECTOR, P.D. LA VICERECTORA DE POLÍTICA ACADÉMICA Y PROFESORADO (Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, BOCM 180, de 31 de julio), Mercedes Gómez Bautista.

**ANEXO I****BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORES/AS ASOCIADOS/AS**

1	Experiencia profesional en el ámbito para el que se convoca la plaza	0 – 5 puntos
2	Experiencia docente e investigadora en el ámbito para el que se convoca la plaza	0 – 4 puntos
3	Otros méritos	0 – 1 puntos
4	Entrevista personal (en caso de que así lo haya acordado la Comisión en su constitución)*	

\* La Comisión podrá acordar en su constitución, si así lo estima necesario, la realización de una entrevista personal con los candidatos/as que hubieran superado la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos). Se valorará, motivadamente, con un máximo de dos puntos y se sumará a la obtenida en los apartados anteriores para producir la puntuación global.

Nota aclaratoria sobre aplicación del baremo: la aplicación del baremo aprobado por la Comisión de Selección deberá garantizar que todos los méritos de los candidatos/as valorarán todos los méritos con independencia del tope existente. En caso de que algún candidato/a supere la puntuación máxima establecida para el criterio se le asignará dicho máximo corrigiendo la puntuación del resto de candidatos de forma proporcional.

Ejemplo: experiencia profesional máximo 5 puntos. Candidata A = 6 puntos, candidata B = 5 puntos. Resultado para candidata A = 5 puntos y para candidata B =  $5 \times 5/6 = 4,17$  puntos.

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/001	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Escultura	Escultura	Facultad de Bellas Artes	Fundamentos de Escultura; Espacio y contexto; MIAC El Cuerpo Humano en la Escultura	Tarde	
1	1606/ASO/002	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Escultura	Escultura	Facultad de Bellas Artes	Tecnología Digitales	Mañana	
1	1606/ASO/003	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Escultura	Escultura	Facultad de Bellas Artes	Fundamentos de Escultura	Mañana	
1	1606/ASO/004	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Escultura	Escultura	Facultad de Bellas Artes	Fundamentos de Escultura	Tarde	
1	1606/ASO/005	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Pintura	Pintura	Facultad de Bellas Artes	Examen y Diagnóstico; Introducción a la Conservación Preventiva; TFG; Plan integral de Conservación para Colecciones Museísticas (Master); Tecnologías de Control de las condiciones ambientales en Salas y Almacenes (Master)	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/006	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Pintura	Pintura	Facultad de Bellas Artes	Materiales Arqueológicos; Metodología de Conservación y Restauración de Arqueología	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/007	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Pintura	Pintura	Facultad de Bellas Artes	Metodología de Conservación y Restauración de Escultura I y II	Tarde	
1	1606/ASO/008	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Pintura	Pintura	Facultad de Bellas Artes	Fundamentos de Pintura; Estrategias Artísticas, Pintura	Tarde	
1	1606/ASO/009	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Pintura	Pintura	Facultad de Bellas Artes	Introducción al Color; Metodología de Conservación y Restauración de Pintura Mural; Gestión de Proyectos; TFG	Tarde	
1	1606/ASO/010	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Investigación Comercial; TFG	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/011	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Marketing Estratégico; Comunicación Comercial: Publicidad y Promoción	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/012	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Política de Productos y Servicios; Simulación comercial; Fundamentos de Marketing; TFG	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/013	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Comportamiento del Consumidor; TFG	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/014	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Marketing entre Organizaciones; Comportamiento del consumidor; TFM	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/015	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Comunicación comercial: Publicidad y Promoción; Fundamentos de Marketing; Marketing Turístico; TFG	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/016	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Investigación comercial; Comportamiento del consumidor	Tarde	
1	1606/ASO/017	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Fundamentos de Marketing; Comportamiento del consumidor; TFG	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/018	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comercialización e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Distribución Comercial; TFG; TFM	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/019	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Aplicada	Economía Aplicada II (Estructura Económica y Economía Industrial)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Métodos de Economía Aplicada; Entorno Económico Internacional	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/020	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Aplicada	Economía Aplicada II (Estructura Económica y Economía Industrial)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Métodos de Economía Aplicada; Economía Española	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/021	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Aplicada	Economía Aplicada II (Estructura Económica y Economía Industrial)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Métodos de Economía Aplicada	Mañana	
1	1606/ASO/022	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Aplicada	Economía Aplicada VI (Hacienda Pública y Sistema Fiscal)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Fiscalidad Comparada; Planificación Fiscal Empresarial; Fiscalidad Empresarial	Tarde	
1	1606/ASO/023	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad I (Economía Financiera y Actuarial)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Matemáticas Financieras; Matemática Financiera Inversiones I	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/024	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Contabilidad de Gestión; Gestión Empresarial	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/025	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Contabilidad de Gestión; Gestión de Empresas	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/026	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Contabilidad Financiera I y II	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/027	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Contabilidad Financiera ; Análisis Contable	Tarde	
1	1606/ASO/028	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Contabilidad Financiera; Análisis y Consolidación contable	Mañana	
1	1606/ASO/029	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Contabilidad Financiera: Determinación de Costes en Empresas Turísticas; Gestión de Empresas	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/030	5 horas lectivas + 5 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Contabilidad Financiera; Contabilidad para Empresas Turísticas	Tarde	
1	1606/ASO/031	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Contabilidad de Costes; Determinación de Costes en Empresas Turísticas	Tarde	
1	1606/ASO/032	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Contabilidad Analítica; Análisis y Consolidación Contable	Tarde	
1	1606/ASO/033	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Contabilidad de Gestión; Contabilidad de Estados Fros	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/034	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Contabilidad Financiera; Análisis y Consolidación Contable	Tarde	
1	1606/ASO/035	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad III (Economía y Administración Financiera de la Empresa)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Decisiones de Financiación; Finanzas; Valoración de activos y análisis de inversiones; TFG	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/036	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad III (Economía y Administración Financiera de la Empresa)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Valoración de activos y análisis de inversiones; Finanzas; TFG	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/037	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad III (Economía y Administración Financiera de la Empresa)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Renta Variable; Valoración de activos financieros y Empresas; Decisiones de Financiación; TFG	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/038	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad III (Economía y Administración Financiera de la Empresa)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Investigación en Finanzas; Economía y Gestión Bancaria; Economía de la Empresa Financiera y Banca Corporativa; TFG	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/039	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa II (Métodos de Decisión)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Estadística Empresarial II; Estadística I; Ampliación de Estadística; Estadística Actuarial II; Tutorización TFG	Tarde	
1	1606/ASO/040	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa II (Métodos de Decisión)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Estadística II; Estadística Empresarial II; Estadística Aplicada al Sector Turístico; - tutorización TFG; Tutorización prácticas externas	Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/041	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa II (Métodos de Decisión)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Estadística Actuarial I; Estadística Empresarial II; Técnicas estadísticas multivariantes en Gestión Comercial; tutorización TFG y TFM; tutorización prácticas externas	Tarde	
1	1606/ASO/042	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa II (Métodos de Decisión)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Estadística Empresarial I y II; Estadística I y II; Tutorización TFG	Tarde	
1	1606/ASO/043	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa II (Métodos de Decisión)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Estadística Empresarial I; Estadística I y II; Métodos de Decisión	Mañana	
1	1606/ASO/044	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Fundamentos de Análisis Económico	Fundamentos del Análisis Económico I (Análisis Económico I)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Microeconomía II; Microeconomía; TFG	Tarde	
1	1606/ASO/045	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Fundamentos de Análisis Económico	Fundamentos del Análisis Económico I (Análisis Económico I)	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Matemáticas III	Tarde	
1	1606/ASO/046	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Fundamentos de Dirección de Empresa; Organización y Diseño; TFG; Prácticas externas Master	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/047	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Fundamentos de Dirección de Empresa; Economía de la Empresa; Organización y Diseño	Tarde	
1	1606/ASO/048	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Dirección estratégica de la Empresa; Creación de Empresas Turísticas; Fundamentos de Dirección de Empresas; TFG	Tarde	
1	1606/ASO/049	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Creación de Empresas (Inglés); Dirección Internacional de la Empresa (Inglés); Informática aplicada a la Gestión Comercial	Mañana	
1	1606/ASO/050	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Organización y Diseño (Inglés); Organización y Diseño	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/051	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Dirección estratégica de la Empresa; Responsabilidad Social Corporativa	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/052	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Economía de la Empresa (inglés); Dirección de la Calidad; Sistemas de Gestión de Calidad de Destinos Turísticos (Master); TFG	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/053	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Informática aplicada a la Gestión Comercial; Dirección estratégica; Fundamentos de Dirección de Empresas	Tarde	
1	1606/ASO/054	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Dirección Internacional de la Empresa; Internacionalización y Dirección de la Empresa Multinacional; TFG; TFM	Tarde	
1	1606/ASO/055	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Dirección de Recursos Humanos; TFG	Mañana	
1	1606/ASO/056	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad I	Facultad de Ciencias de la Información	Estructura y Empresa de TV; Tecnología de la sociedad de la información; Tecnología digital aplicada a los medios audiovisuales	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/057	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad I	Facultad de Ciencias de la Información	Dirección de Arte; Gestión de Marca; Responsabilidad social de la Empresa	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/058	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad I	Facultad de Ciencias de la Información	Fotoperiodismo; El proceso de creación publicitaria	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/059	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad I	Facultad de Ciencias de la Información	Fotografía (prácticas); Fotografía Publicitaria; Introducción al Diseño Gráfico	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/060	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad I	Facultad de Ciencias de la Información	Planificación estratégica de la comunicación publicitaria	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/061	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad II	Facultad de Ciencias de la Información	Liderazgo ; Comunicación de Crisis; Formación de Portavoces	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/062	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad II	Facultad de Ciencias de la Información	Narrativa de la Publicidad; Comunicación institucional e imagen pública; Comunicación corporativa; Comunicación de Vanguardia de las organizaciones públicas	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/063	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad II	Facultad de Ciencias de la Información	Investigación y Planificación de Medios; Métodos de Investigación en Publicidad y RR PP; Comunicación y Salud: nuevos modelos y tendencias (Master)	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/064	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad II	Facultad de Ciencias de la Información	Modelos de Investigación en Publicidad y RR PP; Métodos y Técnicas para la investigación, diagnóstico y evaluación (Master); Psicología de la Comunicación	Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/065	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Lengua Española	Filología Española III	Facultad de Ciencias de la Información	Lengua Española	Tarde	
1	1606/ASO/066	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Literatura Española	Filología Española III	Facultad de Ciencias de la Información	Mitos Literarios; Publicidad de Autor y literatura y prensa	Tarde	
1	1606/ASO/067	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Literatura Española	Filología Española III	Facultad de Ciencias de la Información	Historia del Teatro	Tarde	
1	1606/ASO/068	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Periodismo	Historia de la Comunicación Social	Facultad de Ciencias de la Información	Historia de la Comunicación Social; Historia de la Propaganda	Tarde	
1	1606/ASO/069	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Periodismo	Historia de la Comunicación Social	Facultad de Ciencias de la Información	Historia del Pensamiento Político Contemporáneo	Tarde	
1	1606/ASO/070	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Periodismo	Periodismo I (Análisis del Mensaje Informativo)	Facultad de Ciencias de la Información	Redacción Periodística: Géneros Narrativos y Dialógicos; Redacción Periodística; Géneros de Análisis y Opinión	Mañana	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/071	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Periodismo	Periodismo I (Análisis del Mensaje Informativo)	Facultad de Ciencias de la Información	Redacción Periodística: Géneros Narrativos y Dialógicos	Tarde	
1	1606/ASO/072	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Periodismo	Periodismo II (Estructura y Tecnología de la Información)	Facultad de Ciencias de la Información	Medios audiovisuales y Educación; Información en TV	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/073	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Periodismo	Periodismo II (Estructura y Tecnología de la Información)	Facultad de Ciencias de la Información	Medios audiovisuales y Educación; Información en TV; asignatura del Master en periodismo multimedia profesional (Videoperiodismo)	Tarde	
1	1606/ASO/074	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Periodismo	Periodismo II (Estructura y Tecnología de la Información)	Facultad de Ciencias de la Información	Evolución de la información en los medios audiovisuales	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/075	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Periodismo	Periodismo II (Estructura y Tecnología de la Información)	Facultad de Ciencias de la Información	Edición, tipografía y diseño de la información escrita; Cromatismo e Infografía en medios impresos; Tecnologías de la gestión periodística de la información	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/076	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Periodismo	Periodismo III (Teoría General de la Información)	Facultad de Ciencias de la Información	Estructura y Sistema mundial de la Información	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/077	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Periodismo	Periodismo III (Teoría General de la Información)	Facultad de Ciencias de la Información	Información y Comunicación Política	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/078	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Análisis Geográfico Regional	Análisis Geográfico Regional y Geografía Física	Facultad de Comercio y Turismo	Geografía del Turismo; Patrimonio, Territorio, Flujos y Recursos Turísticos	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/079	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad I	Facultad de Comercio y Turismo	Matemáticas Empresariales II; Matemáticas	Mañana	
1	1606/ASO/080	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad I (Economía Financiera y Actuarial)	Facultad de Comercio y Turismo	Matemáticas	Mañana	
1	1606/ASO/081	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad)	Facultad de Comercio y Turismo	Contabilidad de Costes; Determinación de Costes en Empresas Turísticas; Control contable en las Empresas Comerciales	Tarde	
1	1606/ASO/082	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad III (Economía y Administración Financiera de la Empresa)	Facultad de Comercio y Turismo	Gestión Financiera	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
	1606/ASO/083	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad III (Economía y Administración Financiera de la Empresa)	Facultad de Comercio y Turismo	Gestión Financiera; Dirección Financiera para Empresas Turísticas; Administración de Empresas; Prácticum; TFM	Tarde	
1	1606/ASO/084	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa II (Métodos de Decisión)	Facultad de Comercio y Turismo	Técnicas Estadísticas Multivariantes en Gestión Comercial; TFG; Estadística Empresarial; Métodos Estadísticos aplicados a la Investigación I y II; Métodos cuantitativos y cualitativos para el Análisis del Desarrollo	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/085	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Facultad de Comercio y Turismo	Comercio Electrónico; Informática aplicada a la Gestión Turística	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/086	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Facultad de Comercio y Turismo	Gestión de Touroperadores y Agencias de Viajes; Gestión de Transportes Turísticos	Mañana	
1	1606/ASO/087	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Organización de Empresas	Organización de Empresas	Facultad de Comercio y Turismo	Dirección estratégica de Empresas Turísticas; Organización de Empresas	Mañana	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/088	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico I (Psicología Clínica)	Facultad de Educación	Psicopatología de la audición del lenguaje; Psicopatología general aplicada a la educación; Psicopatología general aplicada a la educación especial; Psicopatología de la vida adulta y la vejez; Psicopatología de la personalidad	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/089	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Inglesa	Filología Inglesa I (lengua y Lingüística Inglesa)	Facultad de Farmacia	Inglés para Farmacia	Mañana	
1	1606/ASO/090	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estudios Árabes e Islámicos	Estudios Árabes e Islámicos	Facultad de Filología	Lengua Turca I, II; Lengua Turca III a través de los textos	Tarde	
1	1606/ASO/091	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estudios Árabes e Islámicos	Estudios Árabes e Islámicos	Facultad de Filología	Literatura árabe III; Poesía árabe contemporánea; Introducción a la Literatura árabe	Tarde	
1	1606/ASO/092	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Alemana	Filología Alemana	Facultad de Filología	Alemán I; Alemán V; Segundo Idioma Moderno Alemán I	Tarde	Contrato de Interinidad (Baja por Enfermedad)
1	1606/ASO/093	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Literatura Española	Filología Española II	Facultad de Filología	Literatura española y artes escénicas y visuales; Literatura española del siglo XVII; Novela del Siglo	Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/094	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Literatura Española	Filología Española IV (Bibliografía y Literatura Hispanoamericana)	Facultad de Filología	Literatura Hispanoamericana: del Romanticismo al Regionalismo; Literatura Hispanoamericana: de la Vanguardia a Nuestros Días	Tarde	
1	1606/ASO/095	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Francesa	Filología Francesa	Facultad de Filología	Francés I, II, VII y VIII	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/096	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Inglesa	Filología Inglesa II (Literatura de los Países de Lengua Inglesa)	Facultad de Filología	Teatro Renacentista Inglés; Taller de Traducción de Textos literarios (Master); Textos Narrativos (inglés-español)	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/097	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Inglesa	Filología Inglesa II (Literatura de los Países de Lengua Inglesa)	Facultad de Filología	Poesía de los EE.UU. Desde 1950; Key Authors and Texts of American Literature; Shakespeare: Lectura crítica	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/098	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Inglesa	Filología Inglesa II (Literatura de los Países de Lengua Inglesa)	Facultad de Filología	Ficción Contemporánea en Gran Bretaña; Poesía en Gran Bretaña desde 1950; Literatura Inglesa hasta 1800	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/099	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Italiana	Filología Italiana	Facultad de Filología	Filología Italiana III y IV; Diseño y evaluación de unidades didácticas del Italiano	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/100	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Italiana	Filología Italiana	Facultad de Filología	Lengua Italiana IV y VI; Manifestaciones Literarias e Interculturalidad del Italiano	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/101	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Gallega y Portuguesa	Filología Románica, Filología Eslava y Lingüística General	Facultad de Filología	Portugués I, III y IV	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/102	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Eslava	Filología Románica, Filología Eslava y Lingüística General	Facultad de Filología	La lengua Polaca y su Historia; Claves culturales de la Polonia Contemporánea; Lengua Polaca VIII	Mañana	
1	1606/ASO/103	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Lingüística General	Filología Románica, Filología Eslava y Lingüística General	Facultad de Filología	Lingüística I y II	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/104	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Lingüística General	Filología Románica, Filología Eslava y Lingüística General	Facultad de Filología	Conceptos fundamentales de Lingüística; Introducción a la Lingüística	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/105	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Lingüística General	Filología Románica, Filología Eslava y Lingüística General	Facultad de Filología	Lingüística Matemática; Modelos de representación formal del conocimiento; Lenguajes de marcado y tecnologías web	Mañana	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/106	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filología Catalana	Filología Románica, Filología Eslava y Lingüística General	Facultad de Filología	Lengua Catalana I y II	Mañana	
1	1606/ASO/107	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Lengua Española	Lengua Española; Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Facultad de Filología	Lengua Española; Modelos actuales de análisis aplicados a la gramática del español; Fonética y Fonología del Español	Mañana	
1	1606/ASO/108	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Lengua Española	Lengua Española; Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Facultad de Filología	La Lengua Española en ESO, Bachillerato y FP; Estrategias de comunicación y creación de textos literarios y no literarios; Análisis del Discurso; Gramática y Léxico en la enseñanza secundaria	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/109	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Lengua Española	Lengua Española; Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Facultad de Filología	Introducción a la gramática del Español: Seminario de Español académico; Pragmática de la comunicación intercultural	Mañana	
1	1606/ASO/110	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Lengua Española; Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Facultad de Filología	Creatividad literaria: textos líricos; Teoría comparada de la Modernidad y Posmodernidad literarias; Géneros literarios I: lírica y teatro (Master)	Tarde	
1	1606/ASO/111	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Lengua Española; Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Facultad de Filología	Creatividad: textos dramáticos; Teoría General de la Literatura y de las Artes; Literatura y lenguajes de la comunicación	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/112	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Lengua Española	Lengua Española; Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Facultad de Filología	Lengua Española; Prácticum y TFM	Tarde	
1	1606/ASO/113	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Traducción e Interpretación	Sin asignación departamental	Facultad de Filología	Lengua B1 (inglés): Fundamentos teóricos y prácticos para la comprensión y la expresión oral; Fundamentos teóricos y prácticos para la comprensión y la expresión escrita; Lengua B1 (inglés): Civilización y cultura a través de los textos	Mañana	
1	1606/ASO/114	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Traducción e Interpretación	Sin asignación departamental	Facultad de Filología	Lengua B2 (Alemán): Fundamentos teóricos y prácticos para la comprensión y la expresión oral; Fundamentos teóricos y prácticos para la comprensión y la expresión escrita; Traducción Argumentada	Mañana	
1	1606/ASO/115	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Traducción e Interpretación	Sin asignación departamental	Facultad de Filología	Traducción profesional B2; Prácticas de traducción virtual B2	Mañana	
1	1606/ASO/116	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sin adscripción a Área	Sin asignación departamental	Facultad de Filología	Taller de Actor y espacio escénico; Teoría y Práctica de la escenografía; Prácticas externas	Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/117	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Filosofía Moral	Filosofía del Derecho, Moral y Política II	Facultad de Filosofía	Ética I y II; Ciencia, Tecnología y Sociedad; Filosofía Política;	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/118	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Estética y Teoría de las Artes	Historia de la Filosofía, Estética y Teoría del Conocimiento	Facultad de Filosofía	Perspectiva estética contemporánea; Historia del Pensamiento y de las Ideas Estéticas I; Psicoanálisis y Arte (master); Mente natural, mente artificial; Identidad Personal (Master	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/119	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Historia de América	Historia de América II (Antropología Americana)	Facultad de Geografía e Historia	Historia de América Prehispánica; Arte Indígena Americano	Tarde	Contrato de Interinidad (Baja por Enfermedad)
1	1606/ASO/120	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Historia del Arte	Historia del Arte III (Contemporáneo)	Facultad de Geografía e Historia	Historia del Cine; Patrimonio Histórico Artístico; TFG	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/121	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Historia del Arte	Historia del Arte III (Contemporáneo)	Facultad de Geografía e Historia	Museografía y Museología; Arte de la Ilustración y del Siglo XIX; Patrimonio Histórico Artístico; Arte del 45 a la actualidad; Picasso; TFG	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/122	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Historia del Arte	Historia del Arte III (Contemporáneo)	Facultad de Geografía e Historia	Patrimonio Cultural: Historia del Arte; Técnicas Artísticas y conservación de bienes artísticos; TFG	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/123	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Historia Contemporánea	Historia Contemporánea	Facultad de Geografía e Historia	Introducción a las Ciencias Sociales; Historia de Europa del Siglo XX; Historia Contemporánea de España II; Historia del tiempo presente; Historia Contemporánea; Historia Cultural	Tarde	
1	1606/ASO/124	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad)	Facultad de Informática	Economía Financiera, Análisis Contable	Mañana	
1	1606/ASO/125	5 horas lectivas + 5 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad)	Facultad de Informática	Contabilidad Financiera; Gestión Empresarial; Auditoría de Cuentas anuales	Tarde	
1	1606/ASO/126	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	Facultad de Medicina	Neurorehabilitación, cognición, funcionalidad y calidad de vida; Neuroanatomía funcional y clínica de la discapacidad; Intervención en adicciones	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/127	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicobiología	Psicobiología	Faculta de Odontología	Comunicación y Psicología; Factores psicológicos que afectan a la salud bucodental	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/128	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada (Biomatemática)	Facultad de Óptica y Optometría	Estadística y Matemática	Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/129	5 horas lectivas + 5 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Óptica	Óptica	Facultad de Óptica y Optometría	Diseño Optomecánico; Óptica Geométrica	Tarde	
1	1606/ASO/130	5 horas lectivas + 5 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Óptica	Óptica	Facultad de Óptica y Optometría	Procesado de Imágenes (Master); Óptica Oftálmica I y II; Visión Artificial	Tarde	
1	1606/ASO/131	5 horas lectivas + 5 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Óptica	Óptica	Facultad de Óptica y Optometría	Instrumentos Ópticos y Optométricos; Óptica Geométrica	Tarde	
1	1606/ASO/132	5 horas lectivas + 5 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Óptica	Óptica	Facultad de Óptica y Optometría	Teoría Difraccional de la Imagen; Óptica Física I	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/133	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Antropología Social	Antropología Social	Facultad de Psicología	Bases Sociológicas y antropológicas de la conducta ; Antropología Simbólica	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/134	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicobiología	Psicobiología	Facultad de Psicología	Psicología Fisiológica; Fundamentos de Psicobiología II; Bases Neurológicas del Lenguaje; Anatomía y Fisiología del Desarrollo	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/135	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicobiología	Psicobiología	Facultad de Psicología	Psicología Fisiológica; Fundamentos de Psicobiología I y II; Intervención y tratamiento neuropsicológico y psicofarmacológico; Prácticas externas; TFG; TFM	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/136	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	Facultad de Psicología	Intervención en el Daño Cerebral Adquirido; Intervención logopédica en Laringectomías; La profesión de Logopeda; Prácticum; TFG	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/137	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	Facultad de Psicología	Evaluación II; Intervención en las Enfermedades neurodegenerativas; Intervención en los trastornos del lenguaje de Etiología Neurológica; Intervención en trastornos estructurales de las funciones orificales; TFM	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/138	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	Facultad de Psicología	Evaluación procesos psicológicos; Historia, Ciencia y Profesión; Psicología del Pensamiento; TFG	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/139	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	Facultad de Psicología	Desarrollo Cognitivo; Trabajo Cooperativo y Gestión del cambio educativo y las TIC y su impacto psicológico en los contextos educativos	Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/140	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	Facultad de Psicología	Desarrollo social y de la personalidad; Evaluación aplicada a los Contextos II; Prácticas externas; Programas de Intervención en comportamientos de riesgo	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/141	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Social	Psicología Social	Facultad de Psicología	Psicología Social II y de los grupos; Intervenciones grupales y organizacionales; Prácticas externas	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/142	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Social	Psicología Social	Facultad de Psicología	Psicología Social II y de los grupos; Fundamentos de interacción humana; Análisis e Intervención Psicosocial en problemas sociales	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/143	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Social	Psicología Social	Facultad de Psicología	Psicología Social (inglés); Criminalidad y bandas urbanas; Perspectivas epidemiológicas; clínicas y sociales de las Adicciones; TFG	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/144	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Social	Psicología Social	Facultad de Psicología	Evaluación aplicada a los contextos II; Intervención y tratamiento social, laboral y educativa; Fundamentos de Interacción Social; TFG	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/145	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Social	Psicología Social	Facultad de Psicología	Psicología Jurídica; TFG	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/146	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	Facultad de Trabajo Social	La Conducta en sus contextos; Psicología Básica; Psicología y Salud Mental	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/147	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social y Servicios Sociales	Facultad de Trabajo Social	Trabajo Social con individuos; Bases Metodológicas para el trabajo social; Prácticum	Tarde	
1	1606/ASO/148	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social y Servicios Sociales	Facultad de Trabajo Social	Estructura de los Servicios Sociales en España y en Europa; Trabajo Social desde una Perspectiva de Género; TFG	Mañana	
1	1606/ASO/149	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social y Servicios Sociales	Facultad de Trabajo Social	Bases Teóricas del Trabajo Social; Trabajo Social en Comunidades; TFG	Tarde	
1	1606/ASO/150	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social y Servicios Sociales	Facultad de Trabajo Social	Organización, Gestión y Planificación de los Servicios Sociales; Marco Institucional de los Servicios Sociales; TFG	Tarde	
1	1606/ASO/151	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social y Servicios Sociales	Facultad de Trabajo Social	Fundamentos del Trabajo Social con Grupos; Metodología de Intervención en Trabajo Social con Grupos; TFG	Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/152	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social y Servicios Sociales	Facultad de Trabajo Social	Fundamentos del Trabajo Social con Grupos; Metodología de Intervención en Trabajo Social con Grupos; Intervención con Grupos;	Tarde	
1	1606/ASO/153	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social y Servicios Sociales	Facultad de Trabajo Social	Trabajo Social con Individuos; Trabajo Social con Familias; Prácticum	Tarde	
1	1606/ASO/154	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social y Servicios Sociales	Facultad de Trabajo Social	Bases Teóricas del Trabajo Social; Marco Institucional de los Servicios Sociales; Prácticum	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/155	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas	Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas	Facultad de Veterinaria	Anatomía y Embriología I	Tarde	
1	1606/ASO/156	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas	Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas	Facultad de Veterinaria	Anatomía y Embriología II	Tarde	
1	1606/ASO/157	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular IV	Facultad de Veterinaria	Bioquímica y Biología Molecular; Enfermedades degenerativas (master)	Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/158	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Zoología	Fisiología (Fisiología Animal)	Facultad de Veterinaria	Química, Zoología y Botánica Aplicadas a la Veterinaria; Biología	Tarde	
1	1606/ASO/159	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Facultad de Veterinaria	Radiología y Diagnóstico por la Imagen; Cirugía Especial y Rotatorio Clínico	Mañana	
1	1606/ASO/160	5 horas lectivas + 5 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Facultad de Veterinaria	Cirugía General y Anestesia; Cirugía Especial y Rotatorio Clínico	Mañana	
1	1606/ASO/161	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Facultad de Veterinaria	Medicina Interna I; Cirugía Especial y Rotatorio Clínico (Suidos)	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/162	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Facultad de Veterinaria	Medicina Interna I; Cirugía Especial y Rotatorio Clínico "Bóvidos"	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/163	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Facultad de Veterinaria	Medicina Interna I; Cirugía Especial y Rotatorio Clínico "Équidos"	Mañana / Tarde	

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/164	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Facultad de Veterinaria	Cirugía Especial; Radiología y Diagnóstico por Imagen; Rotatorio Clínico "Équidos"	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/165	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Facultad de Veterinaria	Obstetricia y Reproducción I; Obstetricia y Reproducción II y Rotatorio Clínico	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/166	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina y Cirugía Animal	Medicina y Cirugía Animal	Facultad de Veterinaria	Anatomía Patológica General e Histología Veterinaria	Mañana / Tarde	
1	1606/ASO/167	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Producción Animal	Producción Animal	Facultad de Veterinaria	Bases de la Producción Animal I; Etnología, Etología, Bienestar Animal e Higiene Veterinaria	Tarde	
1	1606/ASO/168	6 horas lectivas + 6 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sanidad Animal	Sanidad Animal	Facultad de Veterinaria	Rotatorio Clínico; Medicina Preventiva; Política Sanitaria; Zoonosis y Salud Pública; Enfermedades Infecciosas y Enfermedades Parasitaria	Mañana	Veterinario con actividad clínica en animales de compañía
1	1606/ASO/169	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sanidad Animal	Sanidad Animal	Facultad de Veterinaria	Rotatorio Clínico; Medicina Preventiva; Política Sanitaria; Zoonosis y Salud Pública; Enfermedades Infecciosas y Enfermedades Parasitaria	Mañana	Veterinario con actividad clínica en animales de compañía

## ANEXO II

N.º Pzas.	Código de Concurso	Dedicación	Área de Conocimiento	Departamento	Centro	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ASO/170	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sanidad Animal	Sanidad Animal	Facultad de Veterinaria	Rotatorio Clínico; Medicina Preventiva; Política Sanitaria; Zoonosis y Salud Pública; Enfermedades Infecciosas y Enfermedades Parasitaria	Mañana	Veterinario con actividad clínica en explotaciones de pequeños rumiantes
1	1606/ASO/171	4 horas lectivas + 4 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Sanidad Animal	Sanidad Animal	Facultad de Veterinaria	Rotatorio Clínico; Medicina Preventiva; Política Sanitaria; Zoonosis y Salud Pública; Enfermedades Infecciosas y Enfermedades Parasitaria	Mañana	Veterinario con actividad clínica en explotaciones avícolas

**Resolución de 16 de junio de 2017 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.**

**CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO  
PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO  
DE CIENCIAS DE LA SALUD  
CURSO 2017/2018**

La Universidad Complutense de Madrid, para cumplir las funciones al servicio de la sociedad que le encomienda la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, precisa proveer determinadas plazas de profesores asociados con el fin de que los profesionales de reconocida competencia aporten el conocimiento y la experiencia profesional imprescindible para una adecuada formación en los hospitales de los futuros médicos, enfermeros y otros profesionales de la salud. La convocatoria de estas plazas tiene su origen en lo establecido en el artículo 11.4 del I Convenio colectivo del PDI laboral de la Universidades Públicas de Madrid en el que se establece el periodo máximo de contratación de este colectivo en tres años, siendo necesaria su nueva convocatoria una vez finalizado dicho periodo. Estas plazas que se convocan son imprescindibles para el cumplimiento del desempeño del servicio público de la educación superior con las suficientes garantías de la calidad.

En virtud de estas circunstancias, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tienen conferidas por el art. 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto convocar las plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud que se relacionan en el Anexo IV de la presente resolución con arreglo a las siguientes:

**BASES DE LA CONVOCATORIA**

**I.-** El presente concurso tiene por objeto la contratación de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, y se regirá por lo establecido en la presente convocatoria, en la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as de Ciencias de la Salud aprobada en Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2017, y las demás disposiciones que le resulten de aplicación.

**II.-** Podrán presentarse a estos concursos quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a) Ser especialista de reconocida competencia y acreditar ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- b) Acreditar un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en dicha materia, adquirida fuera de la actividad académica universitaria, mediante certificado de cotizaciones a la Seguridad Social o mutualidad, expedido por el órgano competente, y, en su caso, de alta en el impuesto de actividades económicas.
- c) Ser personal asistencial del Servicio de la Institución Sanitaria concertada o con las que la UCM haya firmado convenios, en el que se desarrollará la actividad docente.

Los aspirantes deberán acreditar este requisito presentando, junto con la instancia de participación, certificado de la Unidad de Recursos Humanos de la Institución Sanitaria donde se desarrollará la actividad docente, indicando el Servicio en el que realiza su

actividad profesional como personal asistencial, el puesto de trabajo y, en su caso, turno que ocupa.

Los requisitos de participación de los aspirantes deberán reunirse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

**III.-** Quienes deseen participar deberán hacerlo constar en el modelo que será facilitado en la página web de la Universidad Complutense [www.ucm.es](http://www.ucm.es).

Los aspirantes que opten a más de una plaza, identificadas por el código que les corresponda en el Anexo IV de esta convocatoria, deberán presentar solicitud individualizada para cada una de ellas. A estos efectos, se entenderá por una misma plaza todas aquellas a las que corresponda el mismo código.

Si en la misma solicitud se incluyeran varios códigos de referencia de plazas, sólo se tendrá en cuenta el que figure en primer lugar.

La solicitud deberá presentarse en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense, y se podrá presentar en el Registro General de la Universidad Complutense, en cualquiera de sus Registros Auxiliares, en el Registro Electrónico (<https://etramita.ucm.es/>) o en los restantes lugares y por los medios indicados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No se valorarán méritos no acreditados documentalmente con la solicitud de participación.

A dicha solicitud se deberá acompañar la siguiente documentación:

- a) Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos para la participación en la convocatoria.
- b) Documentación acreditativa de los méritos alegados.

En caso de presentar más de una solicitud de participación, los aspirantes podrán adjuntar la documentación acreditativa de los méritos alegados en una sola de las instancias, siendo necesario en este caso hacer constar en el resto de las solicitudes el código de referencia de la plaza en la que ha sido presentada dicha documentación.

Todos los méritos alegados por los aspirantes deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. No se valorarán méritos no acreditados documentalmente junto con la solicitud.

**IV.-** La composición de la Comisión de Selección, así como de sus miembros suplentes, con anterioridad a su constitución, será hecha pública, en el tablón de anuncios que la Facultad destine a estos efectos y en la página Web de la Universidad Complutense [www.ucm.es](http://www.ucm.es), mediante resolución de el/la Secretario/a del Centro correspondiente y contra la misma se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación.

Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación cuando, en alguno de los componentes de la comisión juzgadora, pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el Art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La recusación suspenderá el procedimiento hasta su resolución. Podrá presentarse ante el/la Decano/a, quien la remitirá al Vicerrector/a con competencias en asuntos de profesorado acompañada del escrito en el que el/la recusado/a manifieste si se da o no en él la causa de recusación invocada por el recusante (Art. 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público).

**V.-** La Comisión evaluadora se constituirá, y, en una o varias sesiones, examinará la documentación presentada por los aspirantes. De conformidad con el baremo aprobado a tal efecto por las Comisiones Mixtas correspondientes que figuran como Anexo I, II, III, IV y V realizará valoración motivada de los méritos de los mismos, formulando propuesta de

contratación. Dicha propuesta será hecha pública en el tablón de anuncios que la Facultad destine a estos efectos y en la página Web de la Universidad Complutense [www.ucm.es](http://www.ucm.es), en el plazo máximo de dos meses desde la publicación de la resolución de la convocatoria. A efectos de cómputo de plazos se excluirá el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar actuaciones de las comisiones.

Para resultar adjudicatario/a será necesario alcanzar la puntuación mínima total de cuarenta puntos en el baremo aplicado, para la contratación en la plaza correspondiente. La propuesta de contratación recaerá sobre los aspirantes mejor valorados hasta cubrir el número de plazas convocadas.

La Comisión de Selección junto con la propuesta de contratación publicará lo siguiente:

- La relación de aspirantes admitidos al concurso ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, incluyendo la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aplicado que se especifiquen en la correspondiente convocatoria, así como la puntuación total resultante.
- La relación de aspirantes excluidos del concurso indicando la causa o causas de dicha exclusión.

En caso de renuncia del candidato/a o candidatos propuestos, o cuando concurra cualquier otra causa que impida su contratación, así como en el supuesto de que durante el curso académico 2017/2018 se produzcan nuevas vacantes de profesor/a asociado/a de CC de la Salud, dentro del correspondiente departamento y área de conocimiento y siempre que el departamento solicite la cobertura de la vacante por este procedimiento, se acudirá, por orden de puntuación, a los aspirantes que hayan obtenido, al menos, la puntuación de cuarenta puntos.

La publicación de dicha propuesta contendrá la indicación de que contra la misma, de conformidad con lo previsto en el Art. 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

Madrid, 16 de junio de 2017.- EL RECTOR, P.D. LA VICERRECTORA DE POLÍTICA ACADÉMICA Y PROFESORADO (Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio, BOCM 180, de 31 de julio), Mercedes Gómez Bautista.

**ANEXO I****BAREMO PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(FACULTAD DE MEDICINA, FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA)**

**El máximo de puntuación que se podrá obtener es de 100 puntos**

**A.- MÉRITOS ASISTENCIALES: Hasta un máximo de 30 puntos.****A.1. Cargos asistenciales<sup>1</sup>: Hasta un máximo de 20 puntos. (No sumatorios).**

A.1.1. Médico Adjunto o Facultativo Especialista de área:..... 10 puntos

A.1.2. Jefe Clínico o de Sección: ..... 15 puntos

A.1.3. Jefe de Servicio o de Departamento: ..... 20 puntos

**A.2. Antigüedad<sup>2</sup> en plaza asistencial como médico especialista (personal estatutario, funcionario, y laboral) en el Sistema Público de Salud: Hasta un máximo de 10 puntos (1 por año).****B.- EXPEDIENTE ACADÉMICO: Hasta un máximo de 10 puntos (sumatorio).****B.1. Licenciatura**

B.1.1. Nota media del Expediente (sobre 4): ..... hasta 4 puntos

B.1.2. Grado de Licenciado: ..... 0,2 puntos

B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente: ..... 0,3 puntos

B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura: ..... 0,5 puntos

**B.2. Doctorado**B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA<sup>3</sup>: ..... 1 punto

B.2.2. Grado de Doctor: ..... 4 puntos

B.2.3. Doctor "*Cum Laude*": ..... 1 punto

B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado: ..... 1 punto

(\*) La suma total de este apartado no podrá exceder de 10 puntos, de modo que cuando las sumas de las puntuaciones de los distintos ítems superen este valor, se consignará la puntuación máxima de 10 puntos.

**C.- MÉRITOS DOCENTES: Hasta un máximo de 20 puntos.****C.1. Profesor Asociado de CC. de la Salud en cualquier Universidad pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 2 puntos por cada año académico, hasta un máximo de 10 puntos.****C.2. Médico Colaborador en Docencia Práctica o Colaborador Honorífico en cualquier Universidad pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 1 punto por cada año académico, hasta un máximo de 10 puntos.**

<sup>1</sup> No se considerarán denominaciones diferentes a las aquí reseñadas

<sup>2</sup> No se considerará el periodo de residencia

<sup>3</sup> No se valorará este subapartado en caso de ser Doctor

**D.- MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN en los últimos 10 años: Hasta un máximo de 30 puntos.****D.1. Publicaciones hasta un máximo de 10 puntos.**

D.1.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto referenciadas en bases de datos internacionales (JCR del SCI, Pubmed, etc.)

a) Como primer, segundo o último firmante:..... 0,8 puntos

b) Otros puestos:..... 0,6 puntos

D.1.2. Publicaciones en revistas nacionales de reconocido prestigio sin índice de impacto.

a) Como primer, segundo o último firmante: ..... 0,4 puntos

b) Otros puestos:..... 0,3 puntos

D.1.3. Revisiones editoriales, notas clínicas y cartas al Director en revistas con índice de impacto referenciadas en bases de datos internacionales (JCR del SCI, Pubmed, etc.)

a) Como primer, segundo o último firmante: ..... 0,4 puntos

b) Otros puestos:..... 0,3 puntos

**D.2. Comunicaciones presentadas en Congresos o simposios: Hasta un máximo de 3 puntos.**

D.2.1. Internacionales: ..... 0,6 puntos

D.2.2. Nacionales (autonómicos y otros):..... 0,4 puntos

**D.3. Ponencias, Mesas redondas y Conferencias: Hasta un máximo de 4 puntos.**

D.3.1 Internacionales: ..... 0,4 puntos

D.3.2 Nacionales (autonómicos y otros):..... 0,3 puntos

**D.4. Libros y capítulos de libros con ISBN: Hasta un máximo de 4 puntos.**

D.4.1. Por Libro:..... 3 puntos

D.4.2. Por capítulo de Libro: ..... 1 punto

**D.5. Proyectos de investigación competitivos: Hasta un máximo de 7 puntos.**

D.5.1. Unión Europea o de otros organismos internacionales de relieve: ..... 3 puntos

D.5.2. Financiados por administraciones nacionales y autonómicas: ..... 2 puntos

D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones y Sociedades Científicas, etc.):..... 1 punto

**D.6. Becas y ayudas para la realización de trabajos científicos: Hasta un máximo de 2 puntos.**

Observación: Las publicaciones y comunicaciones de los apartados D.1 y D.2 que se refieran a la enseñanza de la medicina multiplicarán su valor por 1'5, siempre sin superar el máximo posible especificado en el apartado.

**E.- ADECUACIÓN AL PUESTO DOCENTE: Hasta un máximo de 10 puntos.**

Se valorará que la actividad habitualmente desarrollada por el aspirante sea adecuada para la enseñanza práctica de la/s asignatura/s indicadas en la convocatoria, para lo que se tendrá en cuenta si realiza una actividad clínica directa con enfermos (hospitalización y consultas), la actitud hacia la enseñanza y la relación con los alumnos demostrada por el mismo.

Para la valoración de este apartado, se podrá solicitar información al coordinador de la asignatura, así como considerar otra documentación que, en este sentido, presente el aspirante junto a su instancia de participación. Del mismo modo la Comisión de Valoración, en su caso, podrá convocar entrevista personal con los aspirantes.

*La asignación de estos diez puntos deberá ser motivada.*

**ANEXO II****BAREMO PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(FACULTAD DE FARMACIA)**

**El máximo de puntuación que se podrá obtener es de 100 puntos**

**A.- MERITOS ASITENCIALES: Hasta un máximo de 30 puntos.****A.1. Cargos asistenciales: Hasta un máximo de 23 puntos. (No Sumatorios).**

- A.1.1. Farmacéutico Adjunto:..... 10 puntos
- A.1.2. Jefe de Sección:..... 15 puntos
- A.1.3. Jefe de Servicio.....23 puntos

**A.2. Antigüedad en plaza asistencial: Hasta un máximo de 7 puntos (0,5 por año)****B.- EXPEDIENTE ACADÉMICO: Hasta un máximo de 10 puntos.****B.1. Licenciatura**

- B.1.1. Nota media del Expediente (sobre 4): ..... hasta 4 puntos
- B.1.2. Grado de Licenciado: ..... 0,2 puntos
- B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente:..... 0,3 puntos
- B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura:..... 0,5 puntos

**B.2. Doctorado**

- B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA: ..... 0,5 puntos
- B.2.2. Grado de Doctor:..... 1 punto
- B.2.3. Doctor “*Cum Laude*”:..... 1,5 puntos
- B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado:..... 2 puntos

**C.- MÉRITOS DOCENTES: Hasta un máximo de 20 puntos.****C.1. Profesor Asociado de CC. de la Salud en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 1 punto por cada año académico, hasta un máximo de 10 puntos.****C.2. Farmacéutico Colaborador en Docencia Práctica o Colaborador Honorífico en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 0,5 puntos por cada año académico, hasta un máximo de 10 puntos.****D.- MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN en los últimos 10 años: Hasta un máximo de 30 puntos.****D.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto referenciadas en bases de datos internacionales (JCR del SCI, Pubmed, etc.), hasta un máximo de 10 puntos.**

- D.1.1. Originales de Investigación (Primer, segundo o tercer firmante):..... 0,4 puntos
- D.1.2. Originales de Investigación (Otros puestos): ..... 0,3 puntos
- D.1.3. Revisiones, editoriales, notas clínicas y cartas al Director  
(Primer, segundo o tercer firmante): ..... 0,2 puntos
- D.1.4. Revisiones, editoriales, notas clínicas y cartas al Director  
(Otros puestos):..... 0,1 puntos

**D.2. Comunicaciones presentadas en Congresos o simposios: Hasta un máximo de 3 puntos.**

- D.2.1. Internacionales: ..... 0,2 puntos
- D.2.2. Nacionales (autonómicos y otros): ..... 0,1 puntos

- D.3. Ponencias, Mesas redondas y Conferencias: **Hasta un máximo de 4 puntos.**
- D.3.1. Internacionales: ..... 0,2 puntos
- D.3.2. Nacionales (autonómicos y otros): ..... 0,1 puntos
- D.4. Libros y capítulos de libros con ISBN: **Hasta un máximo de 4 puntos.**
- D.4.1. Por Libro: ..... 3 puntos
- D.4.2. Por capítulo de Libro: ..... 0,5 puntos
- D.5. Proyectos de investigación competitivos: **Hasta un máximo de 7 puntos.**
- D.5.1. Unión Europea o de otros organismos internacionales de relieve: ..... 2 puntos
- D.5.2. Financiados por administraciones nacionales y autonómicas: ..... 1 punto
- D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones y Sociedades científicas, etc.): ..... 0,5 puntos
- D.6. Becas y ayudas para la realización de trabajos científicos: **Hasta un máximo de 2 puntos.**

**E.- ADECUACIÓN AL PUESTO DOCENTE: hasta un máximo de 10 puntos.**

Se valorará que la actividad habitualmente desarrollada por el aspirante sea adecuada para la enseñanza práctica de las/s asignatura/s indicadas en la convocatoria.

Para la valoración de este apartado, se podrá solicitar información al coordinador de la asignatura, así como considerar otra documentación que, en este sentido, presente el aspirante junto a su instancia de participación. Del mismo modo la Comisión de Valoración, en su caso, podrá convocar entrevista personal con los aspirantes.

*La asignación de estos diez puntos deberá ser motivada.*

**ANEXO III**

**BAREMO PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(PSICÓLOGO. FACULTAD DE PSICOLOGÍA)**

**El máximo de puntuación que se podrá obtener es de 100 puntos**

**A.- MERITOS ASISTENCIALES: Hasta un máximo de 40 puntos.**

- A.1. Cargos asistenciales: **Hasta un máximo de 30 puntos (Sumatorios).**
- A.1.1. Residencia en Psicología (PIR o equivalente): ..... 8 puntos
- A.1.2. Psicólogo Adjunto o contrato equivalente: ..... 10 puntos
- A.1.3. Jefe de Sección de Psicología o cargo equivalente:- ..... 12 puntos
- A.2. Antigüedad en puesto de psicología clínica: **Hasta un máximo de 10 puntos (0,6 por año)**

**B.- EXPEDIENTE ACADÉMICO: Hasta un máximo de 10 puntos.**

- B.1. Licenciatura en Psicología o equivalente
- B.1.1. Nota media del Expediente (sobre 4): ..... hasta 6 puntos
- B.1.2. Grado de Licenciado: ..... 0,2 puntos
- B.1.3. Premio Extraordinario de Licenciatura: ..... 0,3 puntos
- B.2. Doctorado en Psicología
- B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA: ..... 0,5 puntos
- B.2.2. Grado de Doctor: ..... 1,5 puntos

- B.2.3. Doctor “*Cum Laude*”:.....0,5 puntos  
 B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado:..... 1 punto

**C.- MÉRITOS DOCENTES: hasta un máximo de 20 puntos.**

- C.1. Profesor Asociado de CC. de la Salud en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 1 punto por cada año académico, **hasta un máximo de 10 puntos.**
- C.2. Profesor Asociado o cualquiera otra de las figuras docentes contempladas en la LOU en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 1 punto por cada año académico para una dedicación de 6 horas de clase + 6 horas de tutoría y de modo proporcional a ese límite para dedicaciones inferiores, **hasta un máximo de 10 puntos.**
- C.3. Psicólogo Colaborador en Docencia Práctica o Tutor Externo del *Prácticum* en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 0,5 puntos por cada año académico, **hasta un máximo de 10 puntos.**

**D.- MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN en los últimos 10 años: Hasta un máximo de 20 puntos.**

- D.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto referenciadas en bases de datos nacionales o internacionales (IN-RECS, JCR del SCI y del SSCI, etc.) o en revistas referenciadas en bases de datos nacionales e internacionales de calidad similar (PsycINFO, PSICODOC, etc.), **hasta un máximo de 7 puntos.**
- D.1.1. Originales de Investigación (Primer, segundo o tercer firmante):.....0,4 puntos  
 D.1.2. Originales de Investigación (Otros puestos): .....0,3 puntos  
 D.1.3. Revisiones, editoriales, notas clínicas y cartas al Director  
 (Primer, segundo o tercer firmante): .....0,2 puntos  
 D.1.4. Revisiones, editoriales, notas clínicas y cartas al Director  
 (Otros puestos):.....0,1 puntos
- D.2. Pósteres presentados en Congresos o simposios: **Hasta un máximo de 2 puntos.**
- D.2.1. Internacionales:.....0,2 puntos  
 D.2.2. Nacionales (autonómicos y otros):.....0,1 puntos
- D.3. Comunicaciones orales, Ponencias, Mesas redondas y Conferencias en Congresos o simposios: **Hasta un máximo de 3 puntos.**
- D.3.1. Internacionales:.....0,2 puntos  
 D.3.2. Nacionales (autonómicos y otros):.....0,1 puntos
- D.4. Libros y capítulos de libros con ISBN: **Hasta un máximo de 3 puntos.**
- D.4.1. Por Libro:.....2 puntos  
 D.4.2. Por capítulo de Libro: .....0,3 puntos
- D.5. Proyectos de investigación competitivos: **Hasta un máximo de 5 puntos.**
- D.5.1. Unión Europea o de otros organismos internacionales de relieve: .....3 puntos  
 D.5.2. Financiados por administraciones nacionales y autonómicas:.....2 puntos  
 D.5.3. Financiados por Universidades Públicas: ..... 1 punto  
 D.5.4. Otros proyectos (Fundaciones y Sociedades Científicas, etc.): .....0,5 puntos

**E.- ADECUACIÓN AL PUESTO DOCENTE: hasta un máximo de 10 puntos.**

Se valorará que la actividad habitualmente desarrollada por el aspirante sea adecuada para la enseñanza práctica de la psicología clínica y de la salud, para lo que se tendrá en cuenta si

realiza una actividad clínica directa con pacientes, la actitud hacia la enseñanza y la relación con los alumnos demostrada por el mismo.

Para la valoración de este apartado, se podrá solicitar información al Coordinador del *Prácticum* o al Jefe de Servicio, así como considerar otra documentación que, en este sentido, presente el aspirante junto a su instancia de participación. Del mismo modo la Comisión de Valoración, en su caso, podrá convocar entrevista personal con los aspirantes.

*La asignación de estos diez puntos deberá ser motivada.*

## ANEXO IV

### BAREMO PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD (FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA)

La puntuación máxima en el baremo será de “**100 puntos**”, dividido en los siguientes apartados:

- Actividad Asistencial, un máximo de ..... **35 puntos**
- Expediente/Formación, un máximo de ..... **15 puntos**
- Méritos Docentes, un máximo de..... **20 puntos**
- Méritos Investigación, un máximo de ..... **20 puntos**
- Adecuación al Puesto, un máximo de..... **10 puntos**

La puntuación se realizará de acuerdo a cada uno de los apartados del baremo, primándose aquellos que se ajusten al perfil de la convocatoria, tanto a lo establecido en la legislación vigente (R.D. 1558/1986, R.D. 1200/1986, R.D. 1652/1991, Resolución de 20 de febrero de 1992 de la Comunidad de Madrid), como al Área de conocimiento (asignatura de la convocatoria) y al puesto asistencial (Unidad de Enfermería y el turno de trabajo).

#### A.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL (Hasta un máximo de 35 puntos en el total del apartado)

- A.1. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el perfil de la convocatoria, puesto y Centro Sanitario, turno de acuerdo a la convocatoria: 4 puntos (por año o fracción)
- A.2. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el Centro Sanitario con destino distinto a la convocatoria: 1 punto (por año o fracción)

#### B.- EXPEDIENTE/FORMACIÓN (Hasta un máximo de 15 puntos en el total del apartado)

- B.1. Nota media del expediente de la titulación que le habilita al ejercicio profesional como Enfermero o Fisioterapeuta. La puntuación se ajustará partiendo que la nota media de 10 son 4 puntos: Fracción de la Nota (4 puntos = 10 de nota media)
- B.2. Máster Oficial (Hasta un máximo de 2 puntos): 1 punto
- B.3. Título de Doctor: 3 puntos
- B.4. Premio extraordinario de Doctorado: 1 punto
- B.5. Formación relacionada con el puesto asistencial (en este apartado el máximo de puntuación es de 5 puntos).
- B.5.1. Título de Especialista (el máximo en este apartado es de 5 puntos).
- B.5.1.1. Título de Especialista relacionado con el puesto asistencial de la convocatoria: 4 puntos

B.5.1.2. Título de Especialista NO relacionado con el puesto asistencial de la convocatoria:	1 punto
B.5.2. Formación Postgraduada (no oficial Universitaria) relacionada con la actividad asistencial (el máximo de este apartado es de 5 puntos).	
B.5.2.1. Formación Postgraduada (Universitaria -Títulos propios- o Acreditados por el Sistema de Salud) de más de 250 horas, relacionados con el puesto asistencial de la convocatoria	1 punto
B.5.2.2. Formación Postgraduada (Universitaria -Títulos propios- o Acreditados por el Sistema de Salud) de más de 250 horas, NO relacionados con el puesto asistencial de la convocatoria	0,25 puntos
B.5.2.3. Formación Postgraduada (Universitaria -Títulos propios- o Acreditados por el Sistema de Salud) entre 50 a 250 horas, relacionados con el puesto asistencial de la convocatoria	0,5 puntos
B.5.2.4. Formación Postgraduada (Universitaria -Títulos propios- o Acreditados por el Sistema de Salud) entre 50 a 250 horas, NO relacionados con el puesto asistencial de la convocatoria	0,15 puntos
B.5.2.5. Formación Postgraduada (Universitaria -Títulos propios- o Acreditados por el Sistema de Salud) entre 10 a 50 horas, relacionados con el puesto asistencial de la convocatoria	0,25 puntos
B.5.2.6. Formación Postgraduada (Universitaria -Títulos propios- o Acreditados por el Sistema de Salud) entre 10 a 50 horas, NO relacionados con el puesto asistencial de la convocatoria	0,05 puntos

### **C.- MÉRITOS DOCENTES (Hasta un máximo de 20 puntos en el apartado)**

C.1. Docencia en la Titulación de Enfermería / Fisioterapeuta (El máximo de puntuación en este apartado es de 17 puntos)	
C.1.1. Con contrato en la Universidad Complutense en Asignatura relacionada con la convocatoria (Hasta un máximo de 15 puntos en este subapartado)	5 puntos (por año de contrato o fracción)
C.1.2. Enfermero/Fisioterapeuta colaborador de docencia práctica (Hasta un máximo de 7 puntos en este subapartado)	2 puntos (por año de contrato o fracción)
C.1.3. Colaborador Honorífico, Colaborador de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, Colaborador de los Departamentos de Enfermería o Medicina Física, Rehabilitación e Hidrología Médica de la UCM (Hasta un máximo de 3 puntos en este subapartado)	1 punto (por año o fracción de colaboración)
C.1.4. Como Becario de la Universidad Complutense con destino en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, o Becario convocado por la Facultad (Hasta un máximo de 1 punto)	1 punto (por año o fracción)

- C.2. Otra docencia (Hasta un máximo de 3 puntos en este apartado)
- C.2.1. Docencia en Títulos propios de las Universidades (Hasta un máximo de 2 puntos en este subapartado) 1 punto  
(por año académico)
- C.2.2. Docencia en Formación Continuada acreditada, Universidades o Sistema de Salud (Hasta un máximo de 1 punto en este subapartado) 0,5 puntos  
(por curso académico)

**D.- MÉRITOS INVESTIGACIÓN (Hasta un máximo de 20 punto en el apartado)**

- D.1. Proyectos de Investigación (Hasta un máximo de 10 puntos en el apartado).
- D.1.1. Proyectos de Investigación competitivos en convocatoria nacional o internacional (Hasta un máximo de 5 puntos en este subapartado). Si tiene relación con el perfil de la convocatoria se puntuará el doble. 2 puntos (por proyecto)
- D.1.2. Proyectos de Investigación de Grupos de Investigación de la U. Complutense de Madrid o de Institutos de Investigación Hospitalaria (Hasta un máximo de 5 puntos en el subapartado). Si tienen relación con el perfil de la convocatoria se puntuará doble 2 puntos (por proyecto)
- D.1.3. Proyectos de Investigación relacionados con las Líneas de Investigación de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (coincidentes con el Programa de Doctorado) (Hasta un máximo de 2 puntos en el subapartado). Si tienen coincidencia con el perfil de la convocatoria puntuará doble 1 punto  
(por proyecto)
- D.2. Publicaciones en Revistas (Hasta un máximo de 8 puntos en este apartado)
- D.2.1. Publicaciones en revistas indexadas en el Journal Citation Report Science (JCR) o en la base IME del CSIC. Si coinciden con el perfil de la convocatoria puntuará doble 1 punto  
(por publicación)
- D.2.2. Publicaciones en revistas de divulgación profesional (Enfermería/Fisioterapia). Si tienen relación con el perfil de la convocatoria puntuará el doble 0,25  
(por publicación)
- D.3. Publicaciones en Libros y Capítulos de Libro (Hasta un máximo de 5 puntos en el apartado)
- D.3.1. Por libro relacionado con el ámbito profesional. Si tiene relación con el perfil de la convocatoria puntuará doble 2 puntos
- D.3.2. Por capítulo de libro relacionado con el ámbito profesional. Si tiene relación con el perfil de la convocatoria puntuará doble 0,5 puntos
- D.4. Ponencias y Comunicaciones (Hasta un máximo de 2 puntos en este apartado)
- D.4.1. Por ponencia relacionada con el ámbito profesional. Si tiene relación con el perfil de la convocatoria puntuará el doble 0,5 puntos
- D.4.2. Por comunicación relacionada con el ámbito profesional. Si tiene relación con el perfil de la convocatoria puntuará el doble 0,3 puntos

**E.- ADECUACIÓN AL PUESTO (Hasta un máximo de 10 puntos en este apartado)**

Se deberá realizar entrevista a los candidatos. La puntuación otorgada deberá ser motivada. Se tendrá en cuenta su implicación en procesos educativos en cualquier nivel, su compromiso con la educación y su actitud en los mismos.

Para tal fin se adecuará la entrevista al posicionamiento del candidato en relación con la Misión, Visión y Valores de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid.

Si la comisión lo considera oportuno podrá recabar información de los Delegados del Decano.

**Información en relación con los aspectos a valorar en la entrevista:****Misión**

Centro público de Enseñanza Superior de la Universidad Complutense de Madrid, capacitado para la formación, en los tres niveles de enseñanza universitaria, de futuros profesionales e investigadores competentes en las áreas de Enfermería, Fisioterapia y Podología con el compromiso de excelencia y responsabilidad para satisfacer las demandas de la sociedad y revertir en ella el conocimiento que se genere en estas disciplinas.

**Visión**

Ser un centro público universitario, interdisciplinar y acorde a los tres niveles de enseñanza de la Universidad Complutense de Madrid, líder en la formación e investigación y referente de las evidencias científicas en el ámbito nacional e internacional de las disciplinas de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

**Valores**

Para conseguir la Misión y la Visión, el Centro apoya y comparte los valores de la Universidad Complutense de Madrid y todos los miembros de la Institución, basados en una ética humanista, asumen su compromiso con el conocimiento y la excelencia docente e investigadora, orientando sus servicios al estudiante, con respeto, tolerancia y responsabilidad.

**ANEXO V****BAREMO PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(LOGOPEDA. FACULTAD DE PSICOLOGÍA)**

**El máximo de puntuación que se podrá obtener es de 100 puntos**

**A.- MERITOS ASITENCIALES: Hasta un máximo de 40 puntos.**

Por año trabajado: ..... 3 puntos (Hasta un máximo de 40 puntos)

**B.- EXPEDIENTE ACADÉMICO: Hasta un máximo de 20 puntos.**

Formación en relación con el puesto de trabajo actual: (Hasta un máximo de 20 puntos)

- Diplomatura o Grado en Logopedia: ..... 3 puntos
- Nota media (sobre 4) del expediente en el título que habilita para trabajar como Logopeda (Diplomatura, Títulos de Especialización reconocidos): ... hasta 8 puntos
- Formación de postgrado universitaria en Logopedia o disciplina afín: ..... 5 puntos
- Suficiencia Investigadora, DEA en Logopedia o disciplina afín: ..... 2 puntos
- Grado de Doctor en Logopedia o disciplina afín: ..... 2 puntos

(Los puntos reseñados en cada apartado corresponden a la máxima puntuación que se puede obtener en dicho apartado).

**C.- MERITOS DOCENTES: Hasta un máximo de 20 puntos.**

- C.1. Profesor Asociado de CC. de la Salud en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 3 puntos por cada año académico, **hasta un máximo de 12 puntos.**
- C.2. Profesor Asociado o cualquiera otra de las figuras docentes contempladas en la LOU en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: hasta 3 puntos por cada año académico para una dedicación de 6 horas de clase + 6 horas de tutoría y de modo proporcional a ese límite para dedicaciones inferiores, **hasta un máximo de 12 puntos.**
- C.3. Logopeda Colaborador en Docencia Práctica o Tutor Externo del Prácticum en cualquier Universidad Pública del área de conocimiento en la que se convoca la plaza: 2 puntos por cada año académico, **hasta un máximo de 8 puntos.**
- C.4. Docencia reglada en cualquier Universidad Pública (títulos propios) distinta que la especificada en los apartados C.1, C.2 y C.3 en el ámbito de la Logopedia o disciplina afín: 1 punto por cada año académico, **hasta un máximo de 3 puntos.**

**D.- MERITOS INVESTIGACION: Hasta un máximo de 20 puntos.**

- D.1. Libros o capítulos libros (Hasta un máximo de 10 puntos)
- Por libro: ..... 2 puntos
  - Por capítulo: ..... 1 punto
- D.2. Publicaciones revistas (Hasta un máximo de 10 puntos)
- Por trabajo original en revistas con índice de impacto (IN-RECS, JCR del SCI y del SSCI, etc.) o en revistas referenciadas en bases de datos nacionales e internacionales (PsycINFO, PSICODOC, MEDLINE, etc.):..... 1 punto
  - Por trabajo original sin índice de impacto: ..... 0,5 puntos
- D.3. Pósteres, comunicaciones orales, ponencias, mesas redondas o conferencias en congresos o simposios (Hasta un máximo de 10 puntos).
- Por ponencia, comunicación oral, mesa redonda o conferencia: ..... 0,4 puntos
  - Por póster:0,3 puntos..... 0,3 puntos
- D.4. Proyectos de investigación competitivos (Hasta un máximo de 10 puntos)
- Unión Europea o de otros organismos internacionales de relieve:..... 5 puntos
  - Financiados por administraciones nacionales y autonómicas:..... 4 puntos
  - Financiados por Universidades Públicas: ..... 3 puntos
  - Otros proyectos (Fundaciones y Sociedades Científicas, etc.): ..... 2 puntos

## ANEXO VI

Nº Pzas.	Código	Dedicación	Área	Departamento	Centro	Centro Hospitalario / Servicio	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ACS/001	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Dermatología	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Universitario Clínico San Carlos / Dermatología	Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología	Mañana	
1	1606/ACS/002	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Otorrinolaringología	Oftalmología y Otorrinolaringología	Facultad de Medicina	Hospital Universitario Doce de Octubre / Otorrinolaringología	Otorrinolaringología	Mañana	
1	1606/ACS/003	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Hospital Universitario Gregorio Marañón / Cirugía General y Digestiva	Fisiopatología Quirúrgica; Patología Quirúrgica I y II	Mañana	
1	1606/ACS/004	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Universitario Gregorio Marañón / Aparato Digestivo	Patología Médica I	Mañana	
1	1606/ACS/005	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Hospital Universitario Gregorio Marañón / Cardiología	Patología Médica I	Mañana	

## ANEXO VI

Nº Pzas.	Código	Dedicación	Área	Departamento	Centro	Centro Hospitalario / Servicio	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ACS/006	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Oftalmología	Oftalmología y Otorrinolaringología	Facultad de Óptica y Optometría	Hospital Universitario Clínico San Carlos / Oftalmología	Bioftalmología principios de fisiología general y ocular; Fisiopatología de las enfermedades oculares; Patología y Farmacología Ocular; Técnicas de diagnóstico ocular para Ópticos optometristas; Prácticas externas en Hospital; TFG; TFM	Mañana / Tarde	
1	1606/ACS/007	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Oftalmología	Oftalmología y Otorrinolaringología	Facultad de Óptica y Optometría	Hospital Universitario Gregorio Marañón / Oftalmología	Bioftalmología principios de fisiología general y ocular; Fisiopatología de las enfermedades oculares; Patología y Farmacología Ocular; Técnicas de diagnóstico ocular para Ópticos optometristas; Prácticas externas en Hospital; TFG; TFM	Mañana / Tarde	

## ANEXO VI

Nº Pzas.	Código	Dedicación	Área	Departamento	Centro	Centro Hospitalario / Servicio	Asignatura	Horario	Observaciones
6	1606/ACS/008	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico I	Facultad de Psicología	Hospital Universitario Clínico San Carlos / Psiquiatría	Prácticas Master Psicología General	Mañana / Tarde	Licenciado en Psicología
2	1606/ACS/009	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico I	Facultad de Psicología	Hospital Universitario Doce de Octubre / Psiquiatría	Prácticas Master Psicología General	Mañana / Tarde	Licenciado en Psicología
1	1606/ACS/010	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico I	Facultad de Psicología	Hospital Universitario Doce de Octubre / Psiquiatría	Prácticas Master Psicología General	Mañana / Tarde	Licenciado en Psiquiatría
3	1606/ACS/011	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico I	Facultad de Psicología	Hospital Universitario Gregorio Marañón / Psiquiatría	Prácticas Master Psicología General	Mañana / Tarde	Licenciado en Psicología
4	1606/ACS/012	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico I	Facultad de Psicología	Fundación Jiménez Díaz / Psiquiatría	Prácticas Master Psicología General	Mañana / Tarde	Licenciado en Psicología
1	1606/ACS/013	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico I	Facultad de Psicología	Centro de Salud Mental de Pontones, H. Fundación Jiménez Díaz / Psiquiatría	Prácticas Master Psicología General	Mañana / Tarde	Licenciado en Psicología

## ANEXO VI

Nº Pzas.	Código	Dedicación	Área	Departamento	Centro	Centro Hospitalario / Servicio	Asignatura	Horario	Observaciones
1	1606/ACS/014	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico I	Facultad de Psicología	Hospital Universitario Rey Juan Carlos /Psiquiatría	Prácticas Master Psicología General	Mañana / Tarde	Licenciado en Psicología
1	1606/ACS/015	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico I	Facultad de Psicología	Hospital Universitario Infanta Elena / Psiquiatría	Prácticas Master Psicología General	Mañana / Tarde	Licenciado en Psicología
1	1606/ACS/016	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicobiología	Psicobiología	Facultad de Psicología	Hospital Universitario Doce de Octubre / Psiquiatría	Psicología Fisiológica; Fundamentos de Psicobiología II; Bases Neurológicas del Lenguaje; Anatomía y Fisiología del Desarrollo	Mañana / Tarde	
1	1606/ACS/017	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	Facultad de Psicología	Hospital Universitario Clínico San Carlos / Neurología	Prácticas externas del itinerario de neuropsicología	Mañana / Tarde	
2	1606/ACS/018	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	Facultad de Psicología	Hospital Universitario Doce de Octubre / Logofoniatría	Prácticas externas Logopedia; Prácticas externas Master	Mañana / Tarde	

## ANEXO VI

Nº Pzas.	Código	Dedicación	Área	Departamento	Centro	Centro Hospitalario / Servicio	Asignatura	Horario	Observaciones
2	1606/ACS/019	3 horas lectivas + 3 horas de tutorías y asistencia al alumnado	Psicología Básica	Psicología Básica II (Procesos Cognitivos)	Facultad de Psicología	Hospital Universitario Gregorio Marañón / Rehabilitación	Prácticas externas Logopedia; Prácticas externas Master	Mañana / Tarde	

## **VI. EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN.**

Siempre que resulte aplicable y sin perjuicio del régimen específico que corresponda:

Las resoluciones del Rector y los acuerdos del Consejo Social, del Consejo de Gobierno, del Claustro Universitario, de la Junta Electoral Central y de las Juntas Electorales de Centro, en los términos que se establecen en la normativa electoral, agotan la vía administrativa y contra los mismos se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los restantes actos administrativos contenidos en esta publicación no agotan la vía administrativa y contra los mismos podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad, que podrá dirigirse, bien al órgano que dictó el acto, bien al propio Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En los casos en que se produzca notificación personal de los actos administrativos contenidos en esta publicación, los plazos a que se ha hecho referencia se computarán para los notificados desde el día siguiente a la recepción de la citada notificación personal.

Los recursos a que se hace referencia anteriormente lo serán sin perjuicio de lo que establezcan otras normas especiales de la Universidad sobre revisión de actos administrativos, y de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.







---

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

---

SECRETARÍA GENERAL  
Servicio de Coordinación y Protocolo  
Universidad Complutense de Madrid  
Rectorado  
Avda. de Séneca, 2 – 5ª planta  
28040 Madrid

Tfno. 91 394 33 38 – Fax 91 394 35 11  
Correo-e: bouc@ucm.es